



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49857 – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para proyectar y concretar soluciones a las carencias de espacio físico adecuado para desarrollar las clases de educación física en la Escuela Primaria Nº 6393 "Pablo Pizzurno" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios y mecanismos necesarios para proyectar y concretar soluciones a las carencias de espacio físico adecuado para desarrollar las clases de educación física, así como los ajustados espacios para las actividades cotidianas del resto de las áreas en la Escuela Primaria Nº 6393 "Pablo Pizzurno", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol, González.